

143

RECURSO EXP. 11001310303620180051800

CONSULTORIAS JURIDICAS <ryrconsultoriasjuridicas@gmail.com>

Mié 8/07/2020 9:37 AM

Para: Juzgado 36 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto36bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (212 KB)

Recurso.pdf;

Buenos días.

Adjunto PDF recurso en contra de auto.

DTE: BERNARDO BERNAL Y OTROS

DDO: DARIO LEMUS Y OTROS

Favor acuse de recibo.

atte

JAIME EDUARDO RAMOS NAIZAQUE

ABOGADO

TEL 3108530850

Señor:

JUEZ TREINTA Y SEIS (36) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

REF: RECURSO REPOSICION
PROCESO VERBAL
DTE: AIDA BERNAL Y OTROS
DDO: DARIO LEMUS Y OTROS
RAD: 11001 31 03 036 2018 – 0518 00

JAIME EDUARDO RAMOS NAIZAQUE, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'975.900 expedida en la misma ciudad, y con Tarjeta Profesional No. 145.123 del Consejo Superior de la Judicatura; actuando como apoderado de los demandantes; me permito interponer **RECURSO DE REPOSICION** que señala fecha y hora para adelantar diligencia de audiencia inicial dentro del proceso de la referencia.

En miras de no obtener una posible NULIDAD por indebido tramite, solicito su señoría, que antes del adelantamiento de la audiencia programada, se proceda al emplazamiento en la forma como lo establece el inciso quinto y siguientes del artículo 108 del código general del proceso; esto es, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Nótese que la anterior publicación (emplazamiento) en el registro no se pudo llevar a cabo.

Del señor Juez,

Atentamente,

Jaime Eduardo Ramos N.

JAIME EDUARDO RAMOS NAIZAQUE
C.C. No. 79'975.900 de Bogotá D.C.
T.P. No. 145.123 del C. S. de la J.
Tel. 3108530850
rvrconsultoriasjuridicas@gmail.com